

Resultado Indicadores de Desempeño año 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	CAPITULO	24

N°	Producto Estrategico	Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Meta	Logro ¹	Notas
					2013	2014	2015	2015	%	
1	Plan de Desarrollo Turístico Sustentable	Porcentaje de Destinos en implementación del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable en año t	(Destinos en implementación del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable en el año t/Total de destinos a beneficiar con la implementación del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable) *100	%	NM	0	45 (37/83)*100	10 (6/60)*100	100%	1
2	Instrumentos para el desarrollo turístico de ZOIT y ASPE	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo en materia de ZOIT y ASPE en año t	(N° de acciones realizadas en año t/N° de acciones comprometidas en Programa de Trabajo en materia de ZOIT y ASPE) *100	%	NM	0	40 (6/15)*100	40 (6/15)*100	100%	2
3	Articulación internacional para atraer turistas	Porcentaje de acuerdos internacionales realizados en el año t	(N° de acuerdos internacionales realizados en el año t/N° de acuerdos comprometidos en el Programa de Trabajo de Articulación Internacional) *100	%	NM	0	25 (1/4)*100	25 (1/4)*100	100%	3
4	Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo	Porcentaje del cumplimiento del Programa de Trabajo relacionado con Estudios y Fomento en año t	(N° de acciones realizadas en año t /N° de acciones comprometidas en Programa de Trabajo relacionado con Estudios y Fomento)*100	%	NM	0	27 (4/15)*100	27 (4/15)*100	100%	4

- 1 Se entenderá por Destinos en implementación del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable cuando éstos hayan sido beneficiados por al menos uno de los cuatro componentes. Medida N°4 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento (Agenda PIC)
- 2 Las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo en materia de ZOIT y ASPE pueden ser del tipo: Elaboración de Guías técnicas, diseño de procedimientos y/o normativas; ejecución de capacitaciones y/o asistencia técnica; licitación de estudios, elaboración de Bases Técnicas; preparación de propuestas de mecanismos de priorización de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (ASPE) para el desarrollo turístico; evaluación de propuestas de declaratorias de Zonas de Interés Turístico (ZOIT).
- 3 Se entenderá por acuerdos toda manifestación escrita y suscrita por la Autoridad o agente con competencia para ello, que tenga por objeto el beneficio de la actividad turística de Chile en cooperación con otros países. Estas manifestaciones podrán tener la forma de declaraciones, acuerdos, convenios de entendimiento, convenio de cooperación, memorándum de entendimiento o planes de acción conjunta, pueden ser del tipo: Para el desarrollo de la actividad turística; de intercambio de experiencias, de intercambio de información, de cooperación técnica, para el desarrollo de productos, de acciones de promoción conjunta, de ejecución de actividades específicas de forma conjunta, entre otros tipos que las autoridades puedan acordar.
- 4 Las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo en materia de estudios y fomento comprenden: Reuniones de coordinación del sector; Preparación de reportes de seguimiento de compromisos institucionales; Levantamiento de antecedentes para la preparación de estudios, entre otros.

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%
2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.